PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA identificado con Cedula de Ciudadanía 71.296.208 de Medellín, en mi condición de Representante Legal de VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. identificada con NIT 900.861.564-0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en MEDELLIN, a los 05 días del mes de junio de 2024.



LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL DE VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES
NIT: 900.861.564-0